

RIO CUARTO, 13 de junio de 2016.

VISTO, las solicitudes de readmisión presentadas por estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que las solicitudes pertenecen a estudiantes de distintos Departamentos y diversos Planes de Estudio de la Facultad.

Que fundamentan lo solicitado por motivos de salud, laborales y particulares.

Que analizadas las peticiones, por Secretaría Académica, ésta aconseja otorgar las readmisiones solicitadas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar las Readmisiones, con las recomendaciones efectuadas por Secretaría Académica, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, según se detalla en el único Anexo que se consigna y forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 423/2016

A.Vi

**ANEXO I
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 423/2016)**

Tercera solicitud por razones laborales:

Estudiante	Documento	Plan	Carrera	Recomendación
ACOSTA, Marta Judith	16.650.832	1998	Profesorado en Historia	Por tratarse de un plan vigente, se recomienda otorgar la readmisión solicitada
GASTALDI, Giuliana Edith	34.380.930	2001	Profesorado en Educación Inicial	Por tratarse de un plan vigente, se recomienda otorgar la readmisión solicitada

Tercera solicitud por razones de salud:

Estudiante	Documento	Plan	Carrera	Recomendación
RUBINO, Leticia Soledad	33.264.019	1998	Profesorado en Lengua y Literatura	Por tratarse de un plan vigente, se recomienda otorgar la readmisión solicitada

Tercera solicitud por razones particulares:

Estudiante	Documento	Plan	Carrera	Recomendación
JAUREGUY, María Luz	34.024.394	2002	Licenciatura en Inglés	Por tratarse de un plan vigente, se recomienda otorgar la readmisión solicitada



Cuarta solicitud por razones laborales:

Estudiante	Documento	Plan	Carrera	Recomendación
ULLAN, Xiomara	31.452.174	1994	Licenciatura en Ciencia Política	Por tratarse de un plan vigente, se recomienda otorgar la readmisión solicitada